

COMUNICADO

Para demostrar la falsedad absoluta de un supuesto informe interno del ex empleado de la compañía

Iberdrola ejerce acciones penales contra José Antonio Del Olmo ante la Fiscalía Anticorrupción

Iberdrola ha iniciado acciones penales contra su ex empleado José Antonio del Olmo, autor de un supuesto informe interno que acusa a la dirección de la compañía de ordenar espionajes y usar facturas falsas y del que la empresa no tiene constancia alguna en sus archivos. Por este motivo, los abogados de Iberdrola han remitido un escrito a la Fiscalía Anticorrupción de Madrid en el que se solicita la apertura de diligencias contra Del Olmo por los delitos que se desprendan de la investigación del fiscal, pero que la compañía considera susceptibles de ser calificados como falsedad documental, injurias y calumnias.

Aunque la Fiscalía de Bilbao ya admitió a trámite una denuncia previa presentada por Iberdrola el pasado 5 de diciembre para que se investigara el origen del supuesto informe interno, ahora el escrito va dirigido directamente contra José Antonio del Olmo, al que se acusa de tener una “actitud obstructiva” contra la investigación abierta por la propia compañía. La empresa destaca en su escrito que el autor del presunto documento parece ser el único conocedor del mismo y que, ni el momento de la presunta redacción -diciembre de 2004- ni con posterioridad a los hechos, ha formulado la correspondiente denuncia ante las autoridades competentes por las supuestas irregularidades que, presuntamente, él conocía.

De hecho, el presunto informe únicamente es conocido por haber sido publicado por un medio de comunicación, *El Confidencial*, en sendas informaciones, los días 2 y 3 de diciembre. Desde esa fecha, los directivos de Iberdrola José Luis San Pedro, director de Administración, Control y Regulación en 2004; Juan Carlos Rebollo, actual director de Administración y Control de Iberdrola, y Pablo Insunza, director en el momento de los hechos del Departamento de Administración General y Corporación, han firmado una declaración en la que manifiestan “la inexistencia del informe y su total desconocimiento del mismo, ya que no recuerdan haberlo recibido o tenido conocimiento de él ni en 2004 ni con posterioridad”.

La única persona que no ha querido colaborar con la investigación interna desarrollada por Iberdrola ha sido, precisamente, su presunto autor. Del Olmo no solo ha mostrado una absoluta falta de voluntad de cooperación en el esclarecimiento de los hechos, sino que, además, se ha dedicado, por motivos que solo él conoce, a supuestamente filtrar información que, o bien no se corresponde con la realidad -el supuesto Informe-, o está tergiversada, tal y como queda reflejado en la noticia publicada en *El Confidencial* el pasado 18 de diciembre titulada “El directivo que señaló a Galán por Villarejo valida su versión tras la ofensiva de Iberdrola”.